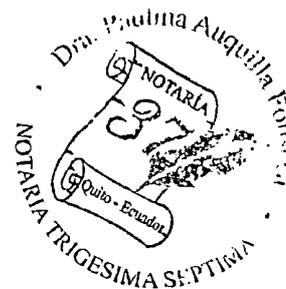


Carta de autorización simple



Quito, 10 de enero del 2015

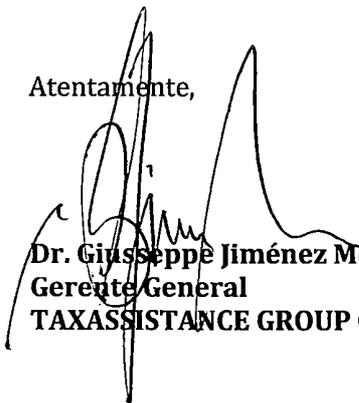
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

GIUSSEPPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA., con RUC 1791980913001, autorizo a la Srta. Loretta Andrade Toro, con cédula de ciudadanía No. 0803232107 y/o a la Srta. María Eugenia Moncayo, con con cédula de ciudadanía No.0604860924, para que conjunta o individualmente realicen la gestión necesaria para la actualización de datos de la compañía antes mencionada.

Agradezco por la atención prestada.

Atentamente,



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
Gerente General
TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.

COMPAÑÍAS
27 FEB. 2015
OPERADOR 16
QUITO



Factura: 002-002-000000495

20151701037D00304

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701037D00304



Ante mí, PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIO(A) TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA. REPRESENTADO POR JIMENEZ-MÉJIA GIUSSEPPE RAMON en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 12 DE FEBRERO DEL 2015.

TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.
RUC: 1791980913001



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701037D00304

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE FEBRERO DEL 2015.



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**27 FEB. 2015
OPERADOR 16
QUITO**